

EL BANCO



BB&T

**RECONOCE A LA TARJETA CONSULAR URUGUAYA
COMO APOYO IDENTIFICATORIO PARA REALIZAR
TRAMITES BANCARIOS**

A partir del lunes 11 de junio del 2012, los ciudadanos uruguayos que porten el pasaporte y su TCU vigentes, podrán realizar transacciones bancarias en el banco BB&T, tales como: abrir cuentas y cobrar cheques, entre otros trámites.

Esta institución financiera cuenta con 1800 sucursales en Washington DC y en los siguientes doce estados:

Florida	Georgia	Carolina del Sur	Carolina del Norte
Texas	Tennessee	Alabama	Indiana
Kentucky	Maryland	Virginia	West Virginia

La obtención de este nuevo beneficio para la comunidad uruguaya se circunscribe dentro de los objetivos propuestos por esta oficina consular de profundizar la vinculación que mantiene con la comunidad local y poder satisfacer ciertas necesidades de la misma.

Para mayor información, se sugiere ingresar a las páginas web: www.bbt.com y/o www.bbtvecino.com (en español) y/o comunicarse, también en idioma español, con representantes de “Vecinos Bilingües” de dicha institución, ubicados en los estados de la Florida, Texas, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia y Washington DC.

De surgir inconvenientes, se agradecerá tomar contacto a través de la siguiente dirección electrónica: consulado_uy@comcast.net